

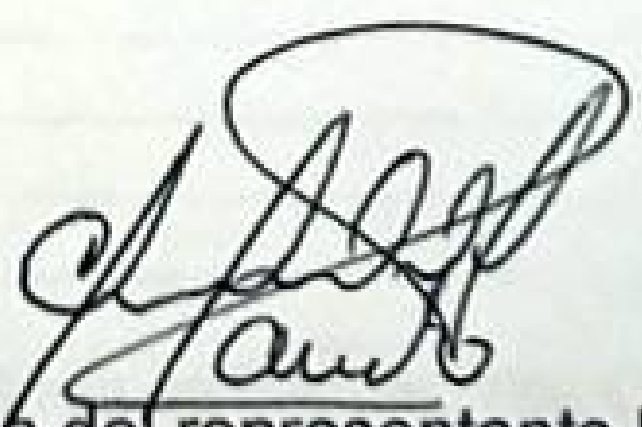
**POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD.**

SERMEL IPS consciente de la importancia de la Participación de los Ciudadanos como un componente de control para la gestión pública y potencial fuente de mejoramiento para la institución; adopta la política de participación social en como uno de los componentes del Sistema Integral de Garantía de la calidad y como tal se compromete a gestionarlo a través de la estandarización de procedimientos y diseño de instrumentos orientados a incorporar la participación ciudadana en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos institucionales, con el propósito de institucionalizar prácticas regulares de inclusión de la ciudadanía que aporten al, desarrollo organizacional.

SERMEL en colaboración con todo su personal administrativo y operativo se compromete a:

1. Fortalecer el sentido de lo público.
2. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana.
3. Fomentar espacios de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.
4. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 02 días del mes de ENERO 2021.


Firma del representante legal

02/01/2021





GESTION MEJORAMIENTO CONTINUO

Código: MC-F-011

Versión: 002

ACTA DE COMPROMISO POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD.

Fecha: 02/01/2021

Página 1 de 1

SANTIAGO DE CALI 02 ENERO 2021.

ACTA DE COMPROMISO POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD.

La participación social mejora la calidad de la atención y el aumento de satisfacción del usuario, al poder incidir y opinar sobre la prestación de los servicios.

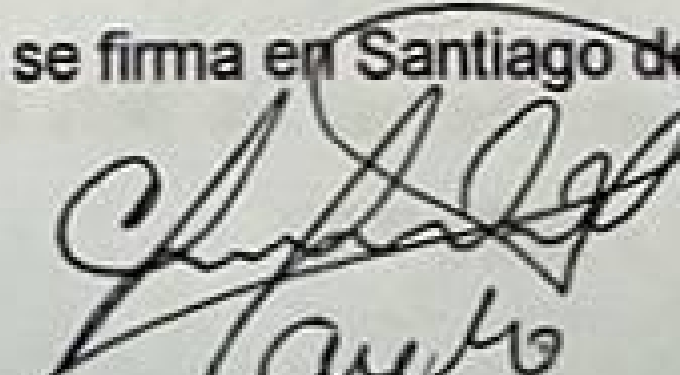
SERMEL IPS en colaboración con todo su personal administrativo y operativo, conscientes de la importancia de implementar la Política de Participación Social en salud se comprometen a brindar apoyo y dar cumplimiento a las actividades planteadas para tal fin.

Con el fiel compromiso de:

1. Fortalecer el sentido de lo público.
2. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana.
3. Fomentar espacios de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.
4. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
Cludia Isabel Gueb Leon	6687141	Gerente
ROBERTO EMILIO ANDRADA	16.713.609.	
Diana M. Oviedo	31710372	Contadora
Adrian J. Jarama	67002125	Medico

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 02 días del mes de ENERO 2021.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SERVICIO MÉDICO LABORAL IPS S.A.S (SERMEL IPS S.A.S)
NIT: 901369929-1 • HABITACIÓN EN SALUD No. 7600112622-01

www.sermelips.com.co

AV 2 NORTE 24 N 53 • Barrio San Vicente • Cali - Colombia

308 21 46 • 3156626647 • 314812853

administracion@sermelips.com.co